

FECHAS DE EXAMEN

1er. Bimestre: 4 de octubre

2º Bimestre: 29 de noviembre

3er. Bimestre: 14 de febrero

4º Bimestre: 24 de abril

REQUISITOS PARA EXENTAR

80% de asistencias

Promedio mínimo de 8.5 en las evaluaciones parciales

ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES

El promedio de las calificaciones de los cuatro bimestres se promediará con la calificación del examen de primera vuelta para obtener la calificación final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- * Edit. Porrúa, Méx 2003. - CODIGO PENAL PARA EL DF.
- * Edit. Porrúa, Méx 2002. - LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
- * Edit. Porrúa, Méx 2003. - LEY FEDERAL DEL TRABAJO
- * Edit. Porrúa, Méx 2003. - LEY DEL SEGURO SOCIAL
- * Edit. Porrúa, Méx 2002. - LEY DEL ISSSTE
- * Edit. Porrúa, Méx 2003. - LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR
- * Edit. Porrúa, Méx 2002. - LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR
- * Edit. Porrúa, Méx 2003. - CODIGO CIVIL PARA DF.
- * Edit. Porrúa, Méx 2002. - CODIGO DE COMERCIO
- * Edit. Porrúa, Méx 2002. - LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES
- * Martínez Morales Rafael. Edit. Harla, Méx 2001. - DERECHO ADMINISTRATIVO
- * Castellanos Tena Fernando. Edit. Porrúa, Méx 2000. - LINEAMIENTOS ELEMENTALES DE DERECHO PENAL
- * López Betancourt Eduardo. Edit. Porrúa, Méx 2000. - DELITOS EN PARTICULAR
- * Ortiz Ahlf Loretta. Edit. Harla, Méx 2000. - DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
- * Briseño Ruiz Alberto. Edit. Harla, Méx 2000. - DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO
- * Medina Cervantes ramón, Edit. Harla, Méx 2000. - DERECHO AGRARIO
- * Witker Velásquez Jorge. Edit. Harla, Méx 1998. - INTRODUCCION AL DERECHO ECONOMICO
- * Baqueiro y Buenrostro, Edit. Harla, Méx 2000. - DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES
- * Baqueiro y Buenrostro, Edit. Harla, Méx 2000. - DERECHO CIVIL
- * Perznieto Castro Leonel. Colección de Textos Jur. Universitarios, Méx 2000. - DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

INSTITUTO JUVENTUD
SANTA MARIA

CLAVE 1032



SÍNTESIS DEL PROGRAMA OPÉRATIVO

DERECHO

Asignatura obligatoria

Clave 1601. Plan de estudios 1996

Ciclo escolar 2011- 2012

Grupo: 6010

Lic. Diana Beatriz Gómez González

Horario: **lunes** de 7:30 a 8:20

Martes 10:00 a 10:50

Horas por semana: 2 hrs.

Horas teóricas: 2 hrs.

PRESENTACIÓN

DERECHO, es una materia de carácter teórico, a través de la cual se conocerán los conceptos básicos del derecho, las leyes de nuestro país, así como la importancia de estas en la vida de cada individuo.

Nuestra sociedad, como cualquier otra está regulada por las normas jurídicas, lo cual hace imprescindible que todos conozcamos nuestros derechos y obligaciones, así como sus repercusiones e impacto en nuestras vidas

PROPÓSITOS

Los conocimientos que hemos establecido adquirir al término de este curso, son los siguientes:

- a) Conocer los conceptos básicos del derecho, la jerarquía de las normas, así como las fuentes de las cuales emana, poniendo mayor énfasis en el proceso legislativo.
- b) Distinguir entre derecho público y privado. Conocer el derecho Constitucional y la importancia de este en la vida nacional, la estructura, organización y funciones de los órganos estatales.
- c) Entender al hombre como un ser social y conocer las normas a través de las cuales el Estado protege y organiza a los grupos más vulnerables de la sociedad.
- d) Conocer las ramas del derecho privado y la injerencia de estas en la vida cotidiana de los particulares.

METODOLOGÍA

La metodología que se aplicará a lo largo de este curso estará cimentada en las exposiciones tanto del profesor como del alumno, la realización de trabajos de investigación, y la participación de los alumnos, la cual es fundamental para la profundización de los temas.

Por ser una asignatura muy extensa que comprende un bosquejo general de todas las ramas del derecho será necesario que el alumno dedique al estudio y repaso diario de 20 min de lo estudiado en clase, con el propósito de que al final del bimestre, se hayan comprendido y aprehendido los conceptos y su aplicación.

UNIDADES	FECHAS	OBSERVAC.
I. Introducción a los conceptos básicos del derecho	15 de agosto al 3 de octubre	
II. Derecho Público	4 de octubre al 19 de diciembre	
III. Derecho Social y sus ramas	9 de enero al 2 de marzo	
IV. Derecho Privado y sus ramas.	5 de marzo al 18 de mayo.	

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará de manera continua, bimestral y final. Las evaluaciones parciales, las participaciones en clase, así como la realización de trabajos, permitirá apreciar los conocimientos adquiridos. El alumno deberá presentar sus apuntes al corriente para poder presentar el examen bimestral correspondiente.

La asignación de las calificaciones bimestrales se hará de la siguiente manera:

Examen bimestral	70%
Participaciones, tareas e investigaciones	30%